

● Descripción del Programa

El Programa de Manejo de Áreas Naturales Protegidas (PROMANP) es un programa que promueve la colaboración y participación de personas físicas, instituciones académicas y/o de investigación, así como de las organizaciones de la sociedad civil, en la realización de los informes previos justificativos para la modificación o extinción de las declaratorias de las ANP competencia de la Federación y para la integración o modificación de los programas de manejo a nivel nacional con base en los términos de referencia formulados por la CONANP. Los rubros que apoya son: estudios previos justificativos para la modificación o extinción de declaratorias de ANP, estudios técnicos, estudios de tenencia de la tierra, estudios de límite de cambio aceptable, consulta y subzonificación. El Programa ha permitido incrementar de manera importante las ANP, que cuentan con un instrumento de planeación y regulación de las actividades que se realizan dentro de las mismas en beneficio de la conservación de dichas áreas.

● Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos) Efectos atribuibles al programa

* El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:
- Otra: El programa no ha visto la necesidad de su realización.

● Otros Efectos

En la Evaluación de diseño de 2012 se identificaron las coincidencias de este programa con otros dentro de la SEMARNAT, INE y CONANP. (EDS2012)

● Otros Hallazgos

Incorporación de un nuevo rubro de apoyo: Estudio de límite de cambio aceptable, como una herramienta para la determinación de la intensidad de uso o volumen aprovechable de recursos naturales en una superficie determinada. (OTR2014)

● Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2015

Aspectos comprometidos en 2015

1. Definir y cuantificar la población potencial y objetivo del programa. 2. Realizar una evaluación externa de consistencia y resultados que se realizará en el 2016.

● Avance de Indicadores y Análisis de Metas

Los indicadores de la MIR han cambiado respecto al 2013, reduciéndose de 9 a 5, los actuales son más precisos, aunque no abarcan y reflejan los rubros apoyados de los lineamientos, es decir, la variedad de acciones que se realizan bajo este programa; sólo el indicador de componente "numero de programas de manejo de ANP Federales formulados o modificados en el año" cuenta con un valor anterior, lo que refleja los cambios que se han producido en la MIR 2014. Sólo los indicadores de Fin y Actividad cumplieron las metas, y dos de los restantes alcanzaron un 66% de cumplimiento lo que muestra que no han sido bien planteadas dado que se refieren a elementos importantes para alcanzar el fin del programa: número de estudios previos y al número de programas de manejo modificados o formulados, el programa debe replantear sus metas en función de la información con que cuenta y de unas metas estratégicas a alcanzar con base a su programa de trabajo. El indicador de Propósito no está relacionado con el Objetivo general establecido en los Lineamientos.

● Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2015

1. Para diciembre de 2015 se comprometió la Definición de la población potencial y objetivo del programa. No se encuentra evidencia de los avances comprometidos como ASM para este año.

● Población

Definición de Población Objetivo

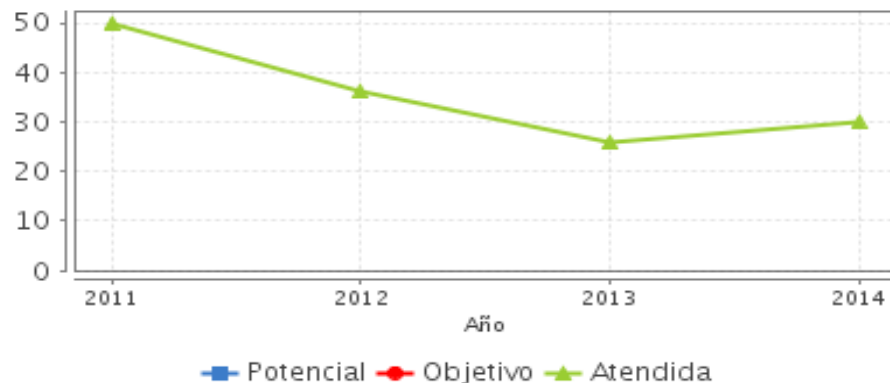
Personas físicas, instituciones/o de investigación, centros de investigación, las organizaciones de la sociedad civil mexicanas con representatividad nacional o regional, constituidas legalmente que no persigan fines de lucro y que realicen acciones o estudios de difusión, investigación, protección, conservación de los ecosistemas y su biodiversidad.

Unidad de Medida		2014	Incremento en cobertura respecto de 2013
Población Potencial		ND	ND
Población Objetivo	Personas físicas y morales	ND	ND
Población Atendida	Personas físicas y morales	30	15.38%
Pob. Aten. / Pob. Obj.	Porcentaje	ND	ND

● Cobertura



● Evolución de la Cobertura



● Análisis de Cobertura

La definición de cobertura que aparece en los Lineamientos atiende a los criterios geográficos de las ANP: "Las ANP de competencia de la Federación, que se enlistan en el Anexo I de los Lineamientos.", no se refiere a la cobertura del programa a partir de la población potencial y objetivo. La población objetivo se refiere a "personas físicas, instituciones académicas y/o de investigación, centros de investigación, las organizaciones de la sociedad civil mexicanas con representatividad nacional o regional); existe incongruencia entre estas dos definiciones lo que dificulta el análisis pues debe determinarse cual es el fin del programa en relación a su propósito, a través del apoyo a instituciones, estos elementos deben reflejarse en las definiciones de la población. No se encontraron evidencias sobre los avances en la cuantificación de las mismas, siendo un ASM comprometido para 2015. Se observa duplicidad en el otorgamiento de apoyos para una misma persona o institución hasta en cuatro ocasiones, sin contar con elementos que permitan afirmar si es adecuada o se están dejando de apoyar otras instituciones que pueden realizar estos estudios; esto deriva de la indefinición de la población potencial y objetivo.

● Alineación de la MIR con el PND 2013-2018

Objetivo del PND 2013-2018

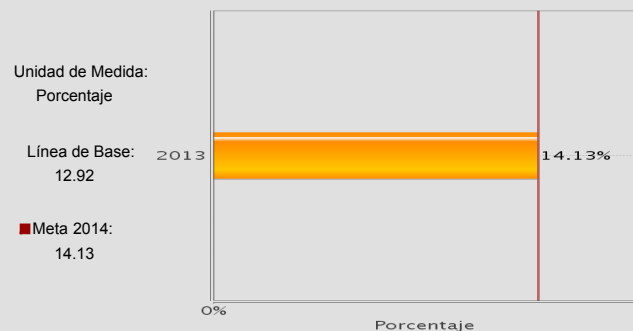
Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo

Objetivo Sectorial 2013-2018

Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentablemente del patrimonio natural.

Indicador Sectorial

Superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación.



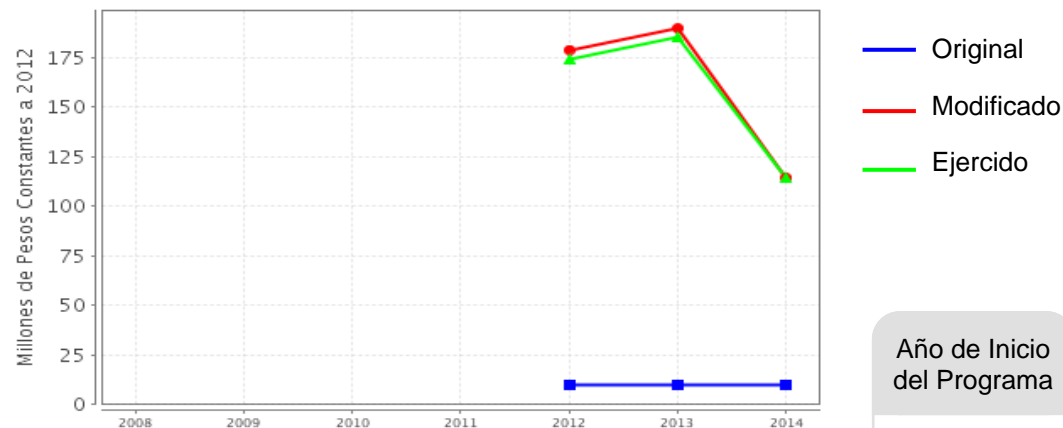
Fin

Contribuir a recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural de las Áreas Naturales Protegidas mediante la formulación de sus Programas de Manejo

Propósito

Las ANP cuentan con Programas de Manejo formulados o modificados con la participación de las instituciones de educación superior y/o de investigación, organizaciones de la sociedad civil y personas físicas.

● Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

● Presupuesto 2014 (MDP)

Original

10.19

Modificado

114.35

Ejercido

114.35

● Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

El PROMANP es un programa de subsidios federal que tuvo asignación de 10.9 millones pero que ejerció 123 millones en 2014. Esta tendencia del presupuesto modificado que aumenta en casi 10 veces se produce desde su creación. Sería importante, si esta es la tendencia asignar directamente en el PEF mayor presupuesto. En el 2011 que inició su presupuesto fue de 9 millones. En el 2014 se autorizaron 11 millones del que se ejerció el 70.3%. En sus años de vigencia no ha ejercido totalmente el presupuesto asignado. Los gastos de operación representan el 3.45% del presupuesto autorizado. En los primeros años se apoyaron los rubros de "apoyo Consulta y Subzonificación" y en los últimos los Estudios.

● Conclusiones del Evaluador Externo

El programa apoya a personas físicas y morales que coadyuvan con la CONANP con estudios, consulta, proyectos de subzonificación, para crear, modificar o extinguir ANP's. Tiene sinergias con otros programas y problemas similares con los que gestiona la CONANP. No ha identificado aún la población potencial ni cuantificado la objetivo, pero es un ASM para 2015; los operadores consideran que no es posible o necesaria dadas las características del programa, sin embargo, si se mantiene la definición que aparece en los Lineamientos es posible su determinación, los lineamientos establecen como población objetivo: "las instituciones de educación superior, de investigación, así como las organizaciones de la sociedad civil constituidas legalmente en México sin fines de lucro y con representatividad nacional o regional, que realicen acciones de investigación, protección, conservación, y recuperación de la biodiversidad mexicana", con base en esta definición se puede construir la potencial y la objetivo utilizando la información de otras dependencias tales como CONACYT, INDESOL que cuenta con un registro de OSC, de otras dependencias de la SEMARNAT y la propia CONANP; si el propósito del programa es que las ANP cuenten con programas de manejo formulados con participación de estas instituciones; de acuerdo a los lineamientos esta es la finalidad que ha servido para atender el rezago en el cumplimiento de una obligación establecida en la LGEEPA para la CONANP. El Programa tiene criterios bien estructurados para identificar las modificaciones que se harán en las ANP, que incorpora todos los aspectos sociales, económicos, culturales, participativos y ambientales. Cuenta con criterios para el otorgamiento de subsidios y tiene delimitadas las ANP a atender. Se observan varios proyectos cancelados y no se conoce la causa lo que impacta el ejercicio presupuestal. No existe evidencia sobre los efectos atribuibles al programa en la modificación o elaboración de programas de manejo. Es importante clarificar cual es el propósito del programa, que existan programas de manejo, se modifiquen o integren o apoyar a las universidades y personas físicas para que realicen estudios que permitan esa modificación. Existen inconsistencias en la cuantificación de la cobertura, que se presenta en número de proyectos apoyados, pero que no corresponde con la definición de los lineamientos.

● Fortalezas

1. A partir de 2013, se incluyó en el PROMANP el concepto de apoyo de Estudios Previos Justificativos con la finalidad de contar con información general, el análisis de la problemática que incluya los escenarios actual y original, la propuesta de modificación de la Declaratoria, los lineamientos generales para el manejo del área natural protegida y los demás datos que sean necesarios para sustentar los cambios de las declaratorias de ANP competencia de la Federación, o bien su extinción. 2. Para 2014, se agregó como rubro de apoyo "Estudios de Límite de Cambio Aceptable" en los Lineamientos, que constituye una herramienta útil para la determinación de la intensidad de uso o volumen aprovechable de recursos naturales en una superficie determinada, para contar con elementos técnicos en la modificación o integración de los programas de manejo. 3. El programa cuenta con un padrón de beneficiarios, tiene información que obtiene de los solicitantes a través de las solicitudes, con lo cual puede conformar una base de datos sistematizada, de utilidad para varios programas.

● Retos y Recomendaciones

1. No hay definición sobre la población ni su cuantificación, esto limita conocer la incidencia y cobertura del programa en relación a las mismas. Se encuentran comprometidas como ASM; se sugiere homogeneizar y reflejar en los Lineamientos con aquellas que en años anteriores han sido apoyadas con la finalidad de precisar la población potencial. 2. Se recomienda sistematizar la información de beneficiarios en relación a una Población Potencial y Objetivo e integrar una base de datos para focalizar los apoyos en función de las necesidades que se han detectado para modificar o integrar los programas de manejo. Se sugiere identificar en esta base de datos la tipología o grados de avance/necesidades de los programas de manejo. 3. Se deben hacer visibles las sinergias del programa con otros, que será útil ahora en la fusión de programas y la redacción de nuevas reglas, evitar duplicidades y eficientar el presupuesto.

● Observaciones del CONEVAL

"El Programa en 2014 y 2015 no ha identificado claramente el problema que busca atender". El programa se enfoca únicamente en su gestión (programas de manejo) pero no en los resultados que pretende generar en su población objetivo.

En la reestructuración programática para 2016, planteada en el documento "Estructura programática a emplear en el proyecto de presupuesto de egresos 2016", se propone la fusión del programa evaluado. En este sentido, el nuevo programa debe contar con un diagnóstico completo que defina claramente la problemática que busca atender y el tipo de intervención que se va a instrumentar. El nuevo diseño debe contemplar las buenas prácticas y las lecciones aprendidas en el sector.

● Opinión de la Dependencia (Resumen)

En el contexto de una orientación de los programas sociales hacia una visión de rendición de cuentas y una política dirigida a resultados, la CONANP considera que la Evaluación Específica de Desempeño (EED) sintetiza y presenta de forma homogénea los avances alcanzados por el programa en el logro de sus metas y objetivos.

● Indicadores de Resultados

Fin

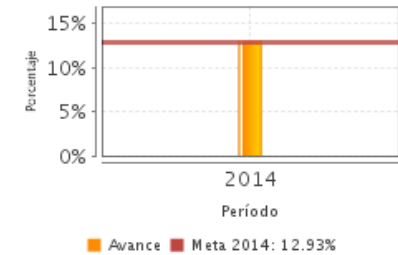
Contribuir a recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural de las Áreas Naturales Protegidas mediante la formulación de sus Programas de Manejo

Propósito

Las ANP cuentan con Programas de Manejo formulados o modificados con la participación de las instituciones de educación superior y/o de investigación, organizaciones de la sociedad civil y personas físicas.

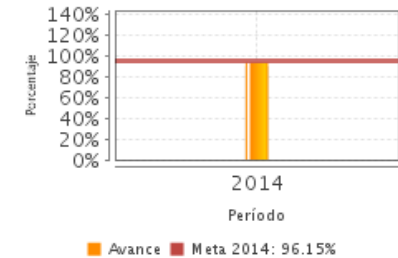
1. Superficie conservada por medio de sistemas de Áreas Protegidas

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor NA
Porcentaje	2007	Anual	12.93	13.04	NA



2. Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas Federales que cuentan con su programa de manejo formulado o modificado

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor NA
Porcentaje	2007	Anual	96.15	93.84	NA



NA: No Aplica ND: No Disponible

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

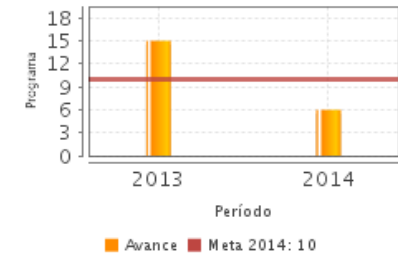
● Indicadores de Servicios y Gestión

Componentes

1. Estudios Previos Justificativos para la modificación de declaratorias de Áreas Naturales Protegidas, con la participación de las instituciones de educación superior y/o de investigación, organizaciones de la sociedad civil y personas físicas.
2. Programas de Manejo de Áreas Naturales Protegidas modificados o formulados con la participación de las instituciones de educación superior y/o de investigación, organizaciones de la sociedad civil y personas físicas.

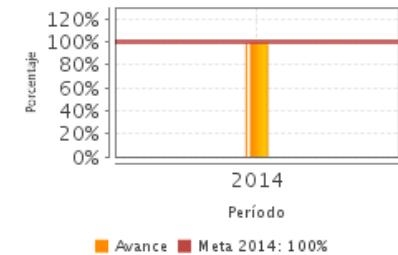
1. Número de Programas de Manejo de Áreas Protegidas Federales formulados o modificados en el año

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor 2013
Programa	2013	Semestral	10.00	6.00	15.00



2. Porcentaje de avance en el programa de trabajo para la gestión de los subsidios para la formulación o modificación de programas de manejo y/o Estudios Previos Justificativos

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor NA
Porcentaje	2014	Trimestral	100.00	100.00	NA



NA: No Aplica ND: No Disponible

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Fuentes de Información

Lineamientos 2014, Cambios a la normatividad 2014, Aspectos Susceptibles de Mejora 2014 y 2015, Avance del Indicador Sectorial, Anexo 1 Relación de Areas Naturales Protegidas PROMANP 2014, Informes Trimestrales 2014, Definición y justificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida 2014 (debe incluir la manera en que se cuantifican las poblaciones), Padrón de Beneficiarios 2014, 2014, Alineación con el objetivo sectorial (2013-2018), Ficha de monitoreo 2013-2014, Plantilla de Población Atendida (PPA) 2014, Cambios relevantes en normatividad, Plantilla de Población Atendida (PPA) 2014 en Municipios de la Cruzada contra el Hambre, Cuantificación de la cobertura 2008-2014, Presupuesto ejercido por estado y municipio 2009-2014, Justificación del avance de indicadores respecto a sus metas, Consideraciones sobre la evolución del presupuesto, Definición y justificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida 2014 (debe incluir la manera en que se cuantifican las poblaciones), Programa de trabajo 2013 y 2014.

* En el Informe Completo se puede consultar el Glosario de Siglas y Acrónimos

Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

La información que el programa provee, fue suficiente para realizar la evaluación, no obstante, es útil que se aporte aquella que permite conocer el funcionamiento del programa y la operatividad, tales como el numero de programas de manejo que han sido afectados positivamente por este programa (efectos atribuibles al mismo).

Información de la Coordinación y Contratación

Contratación:

- Forma de contratación del evaluador externo: Convenio
- Costo de la Evaluación: \$ 140,000
- Fuente de Financiamiento: Recursos fiscales

Datos generales del evaluador:

1. Instancia Evaluadora: El Colegio de México A.C.
2. Coordinador de la Evaluación: Dra. Judith Domínguez Serrano
3. Correo Electrónico: judithdominguez@colmex.mx
4. Teléfono: 5449-3000 ext.4080

Datos de Contacto CONEVAL:

Thania de la Garza Navarrete tganza@coneval.gob.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

Datos de Unidad Administrativa:

Titular

Nombre: Jorge Mérida Melo
Teléfono: 54 49 70 00 Ext. 17036
Correo Electrónico: pedro.merida@conanp.gob.mx